

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 JEFATURA DE ARCHIVO GENERAL

EJE.	OBJETIVO ESTRATEGIA	CALENDARIO DE PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION ACCIONES ENE	FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP	OCT NOV D	C DEPENDENCIA ME RESPONSABLE AND		PRESUPUESTO PRESUPUES' ASIGNADO DEVENGAD
Ciudad Para Todos	12.4 Coadyuvar en la innovacion constante en la mejora regulatoria a través de la vinculación institucional que garantice la vanguardia reglamentaria reglamentaria reglamentaria a través de la vinculación el garantice la vanguardia reglamentaria reglamentaria reglamentaria a través de la vinculación el garantice la vanguardia reglamentaria reglamentaria reglamentaria a través de la vinculación el garantice la vanguardia reglamentaria local, asi corro la gestión para la regulación de la preservación y conservación documental de la memoria de la memoria de la Institución de gobierno mediante la introducción de la reculoción de la terchologia para fortalecer el orden y la trasparencia.  12.3 En el contexto de la mejora regulatoria, como se desprende de los apartados de la protolemática, este gobierno plantea realizar una profunda revisión del marco reglamentario a través de la protolemática, este gobierno plantea realizar una profunda revisión del marco reglamentario a través de la protolemática, este gobierno plantea regulatoria, los vitulares de cada area normada reglamentarios de acuerdo a las comisiones que presidan. Se arbiciona a que la estratega pudiera generar un codigo de reglamentos municipales que integral del municipio de Zapottán el grande. Se plante generar este proyecto en tres etapas que coinciden con las tres anualidades del periodo de gobierno y sentar un precedente que obligue a la continuidad y al antecedente en la memoria institucional de este y futuros gobiernos documental de la memoria de la memoria de la Información, manteniendo la centralización y digitalización del total de los archivos documentales, que permita lograr el control, la vinculación y la preservación de documentales, que permita lograr el control, la vinculación el la los archivos documentales, para que los mismos mantengan clasificación, organización en apego a la través de una Plataforma Digital información, manteniendo la centralización y digitalización del total de los archivos documentales, para que los mismos mantengan	A Estudio para la construcción o adecuación de inmueble municipal: del nuevo archivo municipal.		x x	Direction general de Gestion Documental Archivas y Mejoral Regulatoria.	25000	
		Planificación de espacio físico para el almacenamiento y preservación de archivos documentales que garanticen su conservación.		x x )	Direction general de Gestion Documental Archwas y Mejora Regulatoria	Catalogo do Elso Acecino	
		Instalación de sistemas de control ambiental y seguridad:		)	Direction general de Gestion Documental, I Archivos y Mejora Regulatoria	Sistema	\$ 277.634.41
		Migración y clasificación de documentos: Desarrollar un plan para trasladar los archivos actuales al nuevo edificio, asegurando que los documentos se organicen adecuadamente según un sistema de clasificación estandarizado.		)	Direccion general de Gestion Documento 1 Archivos y Mejora Regulatoria	C 15dr5150dr d05omenta	
		Monitoreo y evaluación de la conservación documental: Establecer un equipo responsable de evaluar periódicamente las condiciones de conservación de los archivos, realizando ajustes y mejoras cuando sea GO pecesario.		)	Direccion general de Gestion Documenta. I Archivos y Mejora Regulatoria	RAREC	OUL S

LIC ESTUEB CAST LLO FIGUEROA

LIC. MARIA FERNANDA VENEGAS CONTR

EFA DE ARCHIVO GENERAL



Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

## MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

## **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Clave Presupuestaria Descripción UE-PGen-PEsp	PrM-Ene	PrM-Feb	PrM-Mar	PrM-Abr	PrM-May	PrM-Jun	PrM-Jul	PrM-Ago	PrM-Sep	PrM-Oct	PrM-Nov	PrM-Dic	PrM-Anual
06 01 02 JEFATURA DE ARCHIVO GENERAL	15,079.68	19,969.20	19,669.20	22,947.26	19,669.08	19,669.08	36,059.98	19,669.08	29,503.63	19,669.08	19,669.08	36,060.06	277,634.41
06 01 02 1 2 2 0 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	15,079.68	19,669.20	19,669.20	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.08	19,669.15	231,439.87
06 01 02 1 3 2 0 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	0.00	0.00	3,278.18	0.00	0.00	16,390.90	0.00	0.00	0.00	0.00	16,390.91	36,059.99
06 01 02 1 5 9 0 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,834.55	0.00	0.00	0.00	9,834.55
06 01 02 1 7 1 0 ESTIMULOS	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00



